

ANUNCIO DE CONTRATACIÓN
PARA LA CONTINUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE
REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE FACHADAS, CUBIERTAS E
INSTALACIONES EN EDIFICIO DE 28 VIVIENDAS, SITO EN AV PIO XII Nº 49, DE
VALENCIA

Antecedentes: Con fecha 25 de marzo de 2013, se aprobó el expediente de contratación ELIHMED 03-13/2, incoado para adjudicar, por procedimiento negociado con publicidad, la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE FACHADAS, CUBIERTAS E INSTALACIONES EN EDIFICIO DE 28 VIVIENDAS, SITO EN AV PIO XII Nº 49, DE VALENCIA, en concordancia con la ley de contratos del sector público.

Así mismo, en fecha 8 de mayo de 2013, la Comisión de Adjudicación declaró la ADJUDICACIÓN del contrato de ejecución de las obras a la empresa TORREMAR REHABILITACIONES, S.L.

Habiéndose rescindido el contrato del contrato de ejecución de las obras en edificio de viviendas sito en Av.Pio Xii nº 49 de Valencia, con la empresa TORREMAR REHABILITACIONES, S.L. por falta de recursos económicos para la continuidad de su trabajo.

El Instituto Valenciano de la Edificación, IVE, va a proceder a la contratación de CONTINUACIÓN DE LA ejecución de las obras de REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE FACHADAS, CUBIERTAS E INSTALACIONES EN EDIFICIO DE 28 VIVIENDAS, SITO EN AV PIO XII Nº 49, DE VALENCIA.

Se incoa un nuevo procedimiento de licitación nº expediente ELIHMED 03-13/3 mediante el procedimiento negociado con publicidad de carácter urgente

El Presupuesto base de licitación que incluye gastos generales (incluyendo así mismo los gastos financieros derivados de la operación) y beneficio industrial asciende a 162.974,91 € IVA NO incluido.,

Las empresas que deseen participar en el proceso de licitación para la adjudicación de la obra, **deberán registrarse** presentando debidamente firmado y sellado por el representante de la empresa, el **formulario que podrán obtener del Perfil del Contratante del IVE (www. five.es)**, y enviarlo mediante correo electrónico a la dirección **ive@five.es**. Desde el IVE se comunicará mediante correo electrónico la realización del correspondiente registro y, a partir de ese momento, se podrá recoger un CD con la información del expediente necesaria para concurrir a la licitación, en la sede del IVE, sita en la C/ Tres Forques nº98 de Valencia, segunda planta.

Los requisitos mínimos de solvencia económica y técnica se encuentran definidos en el documento forma y criterios de adjudicación, así como la forma y criterios de valoración de las ofertas.

La empresa que resulte finalmente adjudicataria deberá presentar una garantía correspondiente al 5% del importe de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de entrada del Instituto Valenciano de la Edificación (IVE), C/ Tres Forques nº98 de Valencia, segunda planta.

El plazo para retirar la documentación de la licitación y para la presentación de las proposiciones estará abierto desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la licitación en el Perfil del Contratante de la web del IVE, hasta **diez días naturales** (por tramitación urgente) después, en horario de nueve a catorce, entendiéndose que el último día si fuera festivo se prolongaría al día siguiente, en el registro de entrada del IVE.



Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que tengan plena capacidad de obrar y no estén comprendidas en las prohibiciones determinadas en el artículo 20 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

IVE- Instituto Valenciano de la Edificación
C/ Tres Forques nº 98 46018 Valencia, Telf. 96.3986505 Fax 96.3986504, iver@ive.es



Projet co-financé par le Fonds Européen de Développement Régional - FEDER
Project co-financed by European Regional Development Fund - ERDF

